AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes. . . . 4 rs.
Provincias, trimestre . . 20 »
Semestre . . . . . 38 »
Un año. . . . . 70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . . 60 »

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: SÁBADO 6 DE ABRIL DE 1878.

NÚMERO 60.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Córtes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CRONICA POLITICA.

«Ha sido hoy muy numerosa la asistencia de señores diputados»: estas palabras de *La Epoca*, indican que la mayoría parlamentaria vuelve por su disciplina, desbaratada y mal trecha en las votaciones nominales de la sesion anterior. Convengamos, sin embargo, en que la hora de la oportunidad habia pasado, y que esto de pedir la palabra unos cuarenta ministeriales para asunto de tan poco momento es un espectáculo á que no suelen prestarse todas las mayorías. El Gobierno debe admirar tanta solicitud y ufanarse de tan eminentes servicios, por más de que terminada la legislatura, refrende los pasaportes de todos, amigos y adversarios, con el objeto de que se inocule nueva sávia en la representacion del país.

De esta solicitud de los diputados y de este propósito del Gobierno, sobre cuya realizacion no tenemos género de duda, se desprende, que si el Ministerio necesita satisfacer en cierto sentido las exigencias de la opinion, la actual mayoría parlamentaria se apresura á tomar posiciones, á fin de que la influencia moral no le falte, si una vez convocados los comicios, tiene que someterse de nuevo al fallo de los electores. La actividad de la mayoría parlamentaria es, pues, tan previsora como prudente, sin que tengamos derecho á censurar que los diputados pretendan lo que pretende el Gobierno, es decir, que á un Gobierno estable, y que no parece sino que ha petrificado el poder en sus manos, se siga una mayoría que abrigue idéntica aspiracion y que se disponga á continuar siempre ejerciendo las funciones de mayoría.

Pero se habla de la estabilidad y permanencia del Ministerio, y se pierde de vista por qué clase de resortes ha podido conjurar los conflictos y resolver las cuestiones más graves. No recordamos qué escritor ha sostenido que la publicidad era el pulso de la libertad, pero lo que sí sabemos, es que *El Parlamento* nos muestra concluyentemente la verdad de aquel aforismo, combinado con los datos de la estadística y descorriendo el velo de la misteriosa Isis.

Segun *El Parlamento*, es decir, segun datos y documentos oficiales, durante la época del Ministerio Cánovas «se han creado *cinco* ducados con grandezas, *treinta y seis* marqueses, *veintinueve* condados, *seis* vizcondes, *tres* baronías, ciento setenta y seis grandes cruces de Isabel la Católica, cuarenta y seis de Cárlos III y treinta damas de María Luisa. Total, TRESCIENTAS VEINTICINCO distinciones en el órden puramente honorífico.»

Y siguen los datos de *El Parlamento* «El Sr. Cánovas durante *tres años* ha hecho más oficiales generales que en los ocho años que en diversos períodos ocupó el poder el ilustre general O'Donnell, en cuyo tiempo se hizo la guerra de Africa, la de Conchinchina, la expedicion á Méjico, la guerra del Pacífico y la incorporacion de Santo Domingo.»

Descubierta la incógnita con los auxilios de la estadística y la diligencia de *El Parlamento*, sólo nos resta añadir que no acertamos á explicarnos cómo los amigos de nuestro colega trabajan gustosamente en recojer una herencia que ni á beneficio de inventario puede aceptarse.

La Política atribuye al Gobierno el propósito de robustecerse y afirmarse interiormente, pero de tal modo ha realizado este propósito el Ministerio, que ha dado ocasion á la estadística cuyo resúmen acabamos de hacer. Si continúa con esos propósitos y en tales proporciones se nutre no será extraño que muera de un empacho de gracias, ya que en nuestro concepto no morirá nunca de empacho de legalidad.

En un artículo relativo á la fusion de moderados y carlistas, dice *La Lealtad*, órgano de los primeros:

«Varias veces lo hemos dicho; la guerra civil última, en sus dos primeros años no puede legitimarse, pero sí disculparse. En su último año, no tiene ni aun disculpa.»

Hé aquí sancionado el derecho de insurreccion. La guerra civil es más terrible de cuantas calamidades puedan afligir á un pueblo; pero si esta guerra se promueve contra los liberales, es disculpable. ¡Y los que así raciocinan y esto defienden, se llaman hombres de órden y de gobierno! Ni trabajando por cuenta nuostaa lo harian mejor.

Porque hemos dicho á *La Epoca*, apropósito de lo que opina la democracia española sobre el establecimiento del papel moneda, que si quiere más luz abra las ventanas, nos dice que esto es una manera igneniosa de eludir las cuestiones, y concluye diciendo que «el que calla otorga.»

Suponiendo que así fuese, ¿qué entiende el colega que otorgamos? En los artículos que sobre presupuestos venimos publicando, hemos dicho claramente nuestra opinion acerca de este asunto, y la hemos repetido contestando á *La Epoca*. ¿Qué quiere el colega? ¿Suponer que puede llegar un dia en que la democracia establezca la circulacion forzosa del billete de Banco? Pues no creemos que con esto ponga *La Epoca* una pica en Flandes, como suele decirse Si tal hiciere la democracia, que no lo esperamos, á nadie sorprenderia, porque la circulacion forzosa la tiene el actual Gobierno establecida en Cuba, y acaba, puede decirse, de crearla en Filipinas. En Madrid la tenemos que, si no de nombre, de hecho; y, si los regeneradores de nuestra Hacienda continúan como desde la restauracion, no tardarán en proponer que se adopte esta medida.

Quizá este propósito es el fundamento de la insistencia con que *La Epoca* suscita este asunto.

¡Oh! ¡ministeriales satisfechos!

Véase cómo *La Política* termina su número de anoche:

«Con tarde templada y agradable como la que hemos tenido hoy, sin sesion en el Senado, muchos diputados en la Castellana y el Retiro haciendo saludable ejercicio; en el Congreso discutiéndose la ley de instruccion pública, la última hora de hoy puede encerrarse en las frases siguientes: sin novedad y sin noticias.»

Y nosotros tan contentos, al saber que nuestros diputados se solazan en el Retiro, dirán los contribuyentes de provincias últimamente apremiados.

Pregunta *La Lealtad Española*:

«¿Qué ocurre en el Mediterráneo? ¿En Cartagena, Valencia, ó acaso las Baleares, se teme algo en el órden público?»

Algun nuevo San Cárlos de la Rápita, quizás.

Niega *La Epoca* que la libertad de enseñanza que hubo en España durante la Revolucion haya contribuido á la cultura de nuestro pueblo, á no ser por la série inacabable de licenciados y doctores que, debido á la libertad de enseñanza, pululan por el país, sin encontrar partidos médicos, ni colocaciones farmacéuticas, ni trabajos curiales.

«¡Ah! acaba diciendo el colega. La amplia, amplísima libertad de enseñanza, fué un gran bien para... los que no estudiaban.»

Y para los moderados, que se aprovecharon bien de ella. Con esto pasa como con la desamortizacion de los bienes eclesiásticos. Generalmente, los que claman contra ella, se han enriquecido comprando por cinco y vendiendo luego por veinte, fincas del Estado.

La conducta de nuestros ultramontanos, reunidos últimamente en Madrid, bajo la presidencia del cardenal Moreno, produce ya sus resultados. Se dice que por la legacion de Italia, en esta córte, se ha hecho una indicacion al señor ministro de Estado acerca de si nuestro Gobierno consentiria que se repitiesen en provincias reuniones públicas como la que en Madrid acabó al grito de ¡*Viva el Papa rey*! contrario á los derechos que á la soberanía de Italia, por la voluntad nacional, tiene el rey Humberto.

Como es de suponer, el Gobierno ha resuelto poner término á los desahogos de la juventud católica. No puede ménos.

Ni una palabra contesta *El Siglo Futuro* á lo que contra el Sr. Nocedal, ha dicho *El Consultor de los Párrocos*. Verdaderamente el P. Sanchez ha dado en lo más vivo de la epidermis neo-católica; pero la gente del *Siglo Futuro* se aguanta y calla. El cisma entre los políticos-católicos y los católicos-políticos toma carácter entre nosotros. Los clérigos, sobre todo la democracia del clericalismo, si así podemos espresarnos, se cansa de estar supeditada á los seglares que mangonean para fines no solo políticos sino personales, los asuntos religiosos. El justo desahogo del P. Sanchez, contra los Sres. Nocedal, Ortí y Lara y demás redactores del *Siglo Futuro*, puede ser la bandera de guerra contra los jesuitas de hábito corto, como les llamó Juinet, muy influyentes en Francia y España y causa principal de hondo disentimiento entre el catolicismo y la libertad política.

Hé aquí algunos otros párrafos del artículo del *Consultor de los Párrocos* que por falta de espacio no pudimos publicar ayer:

«En 1875, el Gobierno, fundándose sin duda en falsos informes, dió órden para que fuese desterrado á Fernando Póo un digní-imo sacerdote, que por fortuna vive y se halla bueno y sano. Al saber esto uno de los prelados, á los cuales hemos aludido, nos llamó y nos dió el encargo, que para nosotros era la órden, de procurar que el destierro no se llevase á cabo. Para esto tuvimos que ver al Sr. Cánovas, y lo vimos. La gracia solicitada, que se obtuvo, no podia obtenerse de otra manera.

En otra ocasion, poco despues, nos llamó otro eminentísimo prelado, y nos dijo: «El gobernador eclesiástico de la diócesis de... ha sido desterrado á Estella. Vesmos si se puede evitar que vaya.» Vimos de nuevo al Sr. Cánovas, y de nuevo obtuvimos el favor que se le pedia.

. . . . . .

Los inspiradores y principales redactores de *El Siglo Futuro* tienen tambien amigos liberales, muy liberales, á quienes visitan, tutean, dan el brazon, piden favores, etc., etc. Sin ir más lejos, el hombre más importante de *El Siglo Futuro*, el Sr. Nocedal, en los primeros meses de la Revolucion fué especialísimamente protegido por los generales Prim y Milans del Bosch, á quienes tuteaba, y por el Sr. Rivero, que aún vive. Despues, en 1874, el mismo señor Nocedal, á quien se ordenó que saliese desterrado, logró quedarse en Madrid, cuando eran tantos y tantos los que no podian obtener idéntico favor y se veian obligados á abandonar sus casas y sus familias y quizás á arruinarse. ¿Y á qué «amigos» recurrió el Sr. Nocedal para poder obtener estos tan señaladísimos favores? ¿Por qué se quedaba en Madrid el jefe, cuando iban al destierro los subordinados? ¿Cuál era la causa secreta de este tan extraño privilegio? Nosotros, que no tenemos misterios, lo explicamos todo. ¿Por qué no hace lo propio *El Siglo Futuro*?»

Pues no lo hará.

Para convencer á los periódicos de oposicion de que no es solamente en España donde se cometen robos y otros delitos, sino que en todas partes sucede lo mismo, sin que á nadie se le ocurra acusar al Gobierno ni exigirle responsabilidad por la consumacion de crímenes que las más de las más veces no pueden evitarse, aunque se emplee la más esquisita vigilancia *La Política*, acude anoche á los periódicos extranjeros y encuentra en ellos tres robos, dos en Italia y uno en Irlanda.

Es cierto que no debe exigirse al Gobierno la responsabilidad de todos los delitos que se cometan, ¿pero quién si no nuestros conservadores, cuando no están en el poder, ha puesto en uso este sistema? ¿No recuerdan sus exageraciones en este sentido desde 1868 á 1873? Decian entonces que con un Gobierno que tuviese la mano dura, se evitarian todos los delitos: ya ha venido este Gobierno, y la seguridad del individuo y de la propiedad está más amenazada que nunca.

CARTAS A «EL PUEBLO ESPAÑOL.»

París 3 de Abril de 1878.

Es imposible formarse aproximada idea de la actitud en que se ha colocado el partido bonapartista respecto á la Exposicion universal.

FOLLETIN. 3

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

despues de aquél, sabe aquí curar las heridas. Bien lo sabeis, amigo Tiburcio.

—¡Bueno es él! dijo el cazador haciendo una mueca cómica. Líbreme Dios de sus instrumentos y sus drogas!

Despues Tiburcio, que se habia levantado al aparecer la marquesa, indicó á ésta una silla junto á la chimenea y volvió á sentarse en su taburete.

Extraño era el cuadro que ofrecia entonces la choza de la Higuera. Un cofre de madera blanca carcomida, dos pobres camas medio ocultas bajo unas cortinas de remendada sarga, una mesa y algunos taburetes cojos. En medio de aquella estancia rústica y miserable, la elegante marquesa llorando. Junto á ella el raro personaje á quien llamaban Tiburcio, grave y con una pipa apagada en la mano. Un poco más allá, la vieja bretona de pié, sonriendo á través de sus arrugas, mientras la linda niña jugaba con aire venturoso. Reinó un momento de silencio, durante el cual Mme de Trenna tuvo su rostro entre sus dos manos para ocultar sus lágrimas. En breve levantó la cabeza, y dirigiéndose á Tiburcio con el sentimiento del peligro que por ella habia corrido:

—Habeis arriesgado vuestra vida, caballero, dijo con tono expresivo, ¡gracias por ello una vez más! Si algun dia os veis obligado á acudir á una amistad sincera, os suplico que os dirijais á mí. Acordaos de que siempre sereis bien recibido en el palacio de Treanna.

—No lo olvidaré, señora; pero exagerais, creedme, el mérito de mi intervencion.

—Nada exagero, caballero. Aunque turbada, lo he visto todo. Si vuestra destreza no hubiese dado buena cuenta de los miserables que me han acometido, yo estaba perdida, y acaso vos tambien.

Tiburcio sonrió. La vieja bretona sacudió la cabeza con aire lleno de bondad y de orgullo á un tiempo.

—Bien se ve, señora marquesa, dijo á media voz, que no conoceis á nuestro cazador. En primer lugar, donde pone la vista pone la bala; y jamás le acontece gastar inútilmente su pólvora y su plomo. En segundo lugar, es el mozo más intrépido de la comarca, y diez malvados como los que os han acometido no lograrian asustarle. Daria buena cuenta de ellos, os lo aseguro. Por todos los santos del paraiso! prosiguió alzando la voz, debeis haber oido hablar de él, porque no hay en nuestras campiñas quien no conozca á Tiburcio Grandval, al que llaman á veces, y en ello hacen muy mal, el Vagabundo, porque le ven vagar por las landas y dormir á la sombra del primer arbusto que encuentra al paso. Eso no es decir que carezca de alojamiento, porque posee una choza en la costa, y un cuartito en mi pobre casa. Pero le gusta correr así á campo travieso. ¿Jamás se ha hablado de él en vuestra presencia, señora marquesa?

—Sólo hace unos seis meses que habito Treanna, buena mujer. Apenas hará un año que estaba viajando.

—Oh! siendo así, ya no me extraña, prosiguió la vieja bretona que pareciaexperimentar un vivo placer elogiando á Tiburcio. Pues bien, probablemente no tardareis en recibir noticias suyas, porque entramos en la estacion de la caza, oireis decir sin duda que nada queda por donde quiera que Tiburcio pasa. Llegan hasta el extremo de pretender que es un poco cazador furtivo. ¡Santo Dios! añadió animándose, es una horrible mentira, señora, y no la creereis. Tiburcio es el hombre más honrado de la tierra: no quitaria á nadie un óbolo ni una alondra.

—¿Qué importa todo eso á la señora? dijo Tiburcio. Cuidaos, os lo ruego, de echar un poco de agramiza en el hogar para reanimar la lumbre que se apaga.

—Al momento, hijo mio. Hago mal, estoy charlando como una cotorra y olvido que estais hecho una sopa, como un rastrojo despues del chaparron

—¡No se trata de mí! prosiguió Tiburcio con impaciencia. Pero la señora aguarda sin duda que se sequen del todo sus vestidos para ponerse en camino.

—Aguardo, caballero, que os halleis en disposicion de acompañarme al palacio de Treanna, como se me ha manifestado

—Sí, dijo la anciana, he prometido á la señora que tendríais mucho gusto en servirle de guia.

—Estoy dispuesto, partamos.

—¿Mojado como estais aún? objetó la marquesa.

—El viento me secará.

—¿No temeis que el frio se apodere de vos y haga daño?

—Estoy avezado á la intemperie, respondió con tono sencillo y dulce, que contrastaba un poco con la pintoresca singularidad de sus palabras. Durante la tempestad he dormido con frecuencia en la maleza de los valles y el fuco de las playas; jamás he estado enfermo. Estas imprudencias, que costarian la vida á otro cualquiera, suelen redoblar el vigor de mi contestura.

—¡Hum! hum! murmuró la Kerguisec, ¡eso os jugará una mala pasada, amigo Tiburcio. Haceis mal en no cuidaros un poco, hijo mio.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

No hay noticia perjudicial á esta grande obra que no acoja ó invente. La derecha legitimista, sin dejar de combatir al Gobierno, muestra más serenidad y templanza: no desconoce que el próximo y glorioso acontecimiento dará inmensa fuerza é indisputable prestigio á la democracia que es quien tiene la fortuna de llevarlo á cabo, y que consolida para siempre la forma republicana en este país de la libertad y del trabajo; pero, bien sea por prudencia política ó por patriotismo, no exacerba su oposicion de esta manera enconada, irreconciliable, furiosa, á que se ha entregado la inquieta fraccion bonapartista. Hasta los más templados individuos de dicha fraccion se han convertido estos dias en Cassagnacs: intrigan, agitan, se envuelven bulliciosos, y hasta la misma tribuna de la Cámara revela á la faz del país la rábia y el despecho que el Trocadero y el Campo de Marte les producen con sus gigantescos palacios, que van á ser teatro de tantas felicidades y de tan grandes venturas.

Uno de los más simpáticos diputados de ese partido, el más espiritual sin duda, Robert Michél se levantaba el lunes en la Cámara, oponiéndose en nombre de sus amigos á la concesion de créditos en favor de los altos funcionarios, para poder recibir dignamente á los extranjeros que vengan á visitar la Exposicion. Todos extrañaban como Robert Michel, que ha dado varias pruebas de excelente criterio, se oponia á cosa tan razonable; pero pronto el doliente tono de sus palabras, la exageracion de sus ademanes y varios períodos de su discurso, reducido á elogiar la última Exposicion hecha bajo el imperio, acusaron, no un fundado espíritu de oposicion al proyecto que se discutía, sino la necesidad de desahogar la honda amargura que se ha apoderado de él y de sus correligionarios.

¿Qué extraño es que *Le Pays*, de Paul de Cassagnac, acoja en sus columnas cuantos rumores absurdos pueda engendrar la calenturienta imaginacion del más desesperado? *Le Pays* hace arder estos dias en sus columnas los más vivos rencores de partido; mira hácia Europa, y se figura ver á las naciones avanzando hácia Paris, dispuestos á dispersar á los cuatro vientos todas las riquezas del trabajo acumuladas á ambas orillas del Sena; examina el semblante de los extranjeros que llegan arrastrados por la poderosa atraccion de esta gran ciudad, y finge ver en ellos solo comunistas y demagogos que acuden á secretos y criminales conciliábulos; dirige su mirada hácia la Exposicion y trata de alarmar á París anunciando que la Exposicion ardía, tomando por terrible incendio, una ligera llamarada que quedó extinguida en el acto bajo una paletada de tierra.

¿No acusan todos estos síntomas un estado de aguda fiebre, un deshecho delirio, en ese fatal partido que surgió entre la sangre del boulevard Montmartre y cayó entre el barro de Sedan? Acaso muy pronto, en cuanto el rumor de la sublime fiesta suceda al rudo y seco golpe del martillo, esa fraccion sin ideas, representando solo los mezquinos intereses de una familia, desaparecerá por completo del campo en que las ideas y los intereses de la Francia se debaten. La actitud de los bonapartistas en estos dias ha hecho ya inmenso el grande abismo que les separaba de las simpatías de la nacion.

Hacemos constar estas actitudes, no porque Francia se preocupe mucho de ellas, sino porque conviene que sean estudiadas y recogidas para los dias venideros. No hay fuerza capaz de nublar, ni por un solo instante, esta brillante aurora de la paz y del progreso, que hace asomar por Paris sus primeros resplandores.

El nombre de España resuena hoy con gloria en medio de estas profundas alegria, gracias á uno de sus más ilustres hijos. La prensa parisiense tributa grandes elogios al notable prefacio de D. Emilio Castelar, hecho para la traduccion española de la *Historia de un crímen*. El interés que despiertan en Francia todas las producciones de nuestro gran orador, ha hecho necesaria una traduccion francesa de su último y brillante trabajo, cuya traduccion ha sido dada á luz por un editor de esta capital. No hace muchas noches, Víctor Hugo, ante un círculo de notabilidades, manifestaba la satisfaccion inmensa que le producia el haber inspirado con su libro tan hermosas páginas al señor Castelar, de cuyo prefacio se encuentra enorgullecido. Inútil seria querer expresar la emocion que en nuestro ánimo causaron las palabras del universal poeta, dedicadas á quien tan alto levanta en extranjeros paises el nombre de nuestra pátria.

E. G. L.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lóndres 6.—El periódico el *Morning Post* hablando de la cuestion de Oriente, muestra todavía esperanzas de paz; pero añade que Inglaterra debe, sin embargo, ponerse á cubierto contra toda sorpresa y asegura á la Puerta de que está dispuesta á sostenerla con todos sus recursos para impedir así que los rusos entren en Constantinopla.

San Petersburgo 5.—Hasta hoy no ha sido comunicada al príncipe de Gortschakoff la circular del marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglatera.

Lóndres 6.—Los armadores ingleses han comenzado á asegurar sus buques contra el peligro de apresamiento.

Un gran número de buques que están á la carga han sido asegurados contra dicho riesgo.

Berlin 6.—La sociedad rusa llamada de proteccion al comercio marítimo, está organizando á toda prisa una escuadra ligera que será dedicada principalmente en caso de guerra á perseguir y destruir los buques de comercio del enemigo.

Lóndres 5.—En la Cámara de los comunes, el secretario de Estado, Sr. Narthcote, pidió ayer algunos créditos supletorios y el aumento de algunos impuestos.

No es cierto que se hayan entablado nuevas negociaciones para la reunion del Congreso, segun declaraciones hechas en la Cámara Los impuestos pedidos por el Sr. Narthcote, fueron aprobados.

Roma 5.—Las intrucciones dadas por el ministro de relaciones exteriores á los obispos católicos de Alemania, son de no poner dificultades que pudieran entablarse para restablecer las relaciones entre Alemania y la Santa Sede.

Se han entablado negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno ruso.

Paris 5 (7 tarde).—Segun telégramas de Berlin, se trabaja activamente, á fin de traer á un acuerdo á Austria y Rusia, pero Austria está firmemente resuelta á hacer causa comun con Inglaterra para la defensa del derecho público europeo.

Lóndres 5.—El periódico el *Times*, en su edicion de esta tarde, publica un telégrama de San Petersburgo, diciendo que aún no se ha perdido la esperanza de que Inglaterra y Rusia lleguen á una situacion pacífica.

Constantinopla 5—Carece de fundamento la noticia de un tratado secreto entre Rusia y Turquía, en el cual se obliga la Puerta á ceder á Rusia la escuadra turca.

Rusia pedira á Turquía que ponga á su disposicion la escuadra solo en el caso de guerra con Inglaterra.

Lisboa 5.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Andrade Corbó, ha recibido hoy al representante de España señor duque de Tetuan.

Esta mañana ha llegado á esta capital el representante de Francia Sr. Laboulaye.

Berlin 5 (8 noche).—El periódico ministerial la *Gaceta de la Alemania del Norte*, en su número de esta noche, hace importantes declaraciones sobre la cuestion de Oriente.

Dice que Alemania no ha sido lastimada en lo más mínimo con el tratado de San Stéfano, pero que no puede ser indiferente al trastorno general, que es el resultado de dicho convenio.

Cree que los negociadores del tratado no han tenido bastante en cuenta los puntos de vista de las demás potencias interesadas en la cuestion de Oriente, puesto que la completa aplicacion del tratado no es posible sin que estalle una nueva guerra.

Austria é Inglaterra, añade, debieron haber formulado sus condiciones despues de la toma de Plewna por los rusos, pues el Gobierno del czar no estaba ligado todavia por ningun tratado.

Manifiesta que Rusia, Inglaterra y Austria están ménos divididas por cuestiones de principios que por la falta de no haber tratado de ponerse de acuerdo en tiempo oportuno.

Termina haciendo votos para que la necesidad de la paz general se sobreponga á todo y se consiga conciliar los intereses opuestos que surjan de la cuestion de Oriente.

Viena 5.—Los preparativos de guerra continúan en grande escala en Rusia.

El Gobierno dispone de todo el armamento necesario para las nuevas reservas que fueron llamadas ayer á incorporarse á sus banderas. —*Fabra.*

(De la *Agencia telegráfica española.*)

Paris 6.—La paz parece cada vez más imposible.

Existe acuerdo perfecto entre los Gabinetes de Viena y Lóndres.

Inglaterra no parece mostrarse ya tan exigente como hasta aquí, en cuanto á sus precauciones en el Bósforo.

Los aprovisionamientos son cada vez más difíciles en la Bulgaria. No disminuye tampoco la mortandad.

Londres 6.—Ayer marchó á San Stéfano la escolta del czar con direccion á Rusia.

No se cree ya probable el regreso á Viena del general Ignatieff.

A pesar de las ventajosas ofertas del gran duque Nicolás, buscando una alianza con Turquía, ésta no ha dado respuesta definitiva á la expresada peticion.

Viena 6.—El Gobierno del czar no se muestra hostil á la reunion del Congreso europeo, antes por el contrario, parece que busca los medios para facilitarlo.

Dicen de Pesth, que el partido liberal ha hecho en el Parlamento una enérgica interpelacion, que el país ha recibido con grande entusiasmo, por referirse á la integridad del territorio húngaro.

Roma 6.—El Gobierno ruso ha acordado enviar un embajador cerca del Papa.

Han llegado importantes refuerzos de tropas turcas en persecucion de los insurrectos helenos.

EXTRANJERO.

La *Gaceta* de la Alemania del Norte, periódico ministerial del Gabinete de Berlin, asegura que los negociadores del tratado de San Stéfano no han tenido bastante en cuenta los puntos de vista de las demás potencias interesadas en la cuestion de Oriente, puesto que la completa aplicacion del tratado no es posible sin que estalle una nueva guerra.

El *Diario de los Debates* de Paris en un artículo muy importante que consagra al conflicto oriental, entre otras consideraciones determinando la cuestion de alianza, que ha de empezar entre Inglaterra y Austria dice así, en conclusion:

«Si pues nosotros hubiéramos de aconsejar al Austria, le diríamos: «Tu interés es un interés europeo, y Europa reunida en Congreso haria los mayores esfuerzos para consolidar y mejorar tu situacion en Oriente. ¿Quién dificulta el Congreso? Rusia. ¿Quién sostiene el derecho europeo que tan provechoso puede serte? Inglaterra. Todo, pues, te empuja en favor de Inglaterra, y yendo con resolucion, renunciando á la política torpemente egoista para adoptar la del equilíbrio general, la de los derechos de todos, ¿quién sabe? acaso entonces la guerra no fuera posible Rusia cederia enfrente de Inglaterra y de Austria unidas. La paz seria un hecho, habria Congreso, y ninguna potencia ganaria tanto, despues de Rusia, como el Austria.»

La circular de lord Salisbury ha producido gran entusiamo en Viena y Atenas. A juicio del conde Andrassy, presidente del Gobierno austro-húngaro, una inteligencia anglo-austriaca puede únicamente defender hoy el derecho público, hollado por el tratado de San Stéfano. El proyecto de convenio es ya imposible despues de la circular de lord Salisbury Únese á esto el que el Gobierno romano ha protestado ante las grandes potencias contra la incorporacion de la Besarabia al imperio ruso, y que no consiente de ningun modo en que las tropas rusas pasen por territorio de Rumania, como ha pretendido el Gobierno ruso mientras dure la ocupacion de Bulgaria; negativa que ha incomodado á Gorstchakoff hasta el punto de amenazar á Rumanía con una ocupacion militar; y no estando dispuesto á ceder en nada el Gobierno rumano se teme un armado rompimiento.

Se afirma que la respuesta de Gorstchakoff á la circular de lord Salisbury es de decidida oposicion á transacciones.

Segun las noticias que al *Temps*, de París, comunica su corresponsal en Pesth, la mayoría de los miembros del Parlamento húngaro parece convencida de que la política del conde Andrassy respecto de Rusia, se halla actualmente de acuerdo con la del Gabinete de Lóndres, y que lo que parece en estos momentos esencial á la mayoría magyar, es apoyar en lo posible las conclusiones de la circular del marqués de Salisbury, en la que esa mayoría ve un corolario elocuente de la contestacion dada por el conde Andrassy al general Ignatieff. En Pesth existia la conviccion de que el Gabinete austro húngaro se negará á entenderse con Rusia aisladamente, ó sea sin la participacion de Inglaterra.

Italia está conforme con el programa que sobre política exterior ha formulado el Gobierno austriaco.

Además de las particulares peticiones que Austria hace, así como las que se refieren á Inglaterra, y de que en dias anteriores hemos dado conocimiento á nuestros lectores, como dicen muy bien lo mismo el *Diario de los Debates*, que el *Tiempo* y la *República francesa*, Inglaterra defiende la causa del derecho europeo en la política rusa, y de las relaciones universales, en contra de la egoista absorcion que predomina en la política rusa y su maquiavélica ambicion sobre la raza greco-latina.

Los intereses británicos y austriacos heridos por el tratado de San Stéfano son los de la libertad é independencia de los pueblos, así como los de sus relaciones comerciales y de toda clase, á las que se pretenden imponer los ejércitos del czar en preferente provecho de los slavos.

La verdad es que la cuestion de Oriente es esencialmente una cuestion europea que no puede arreglarse de un modo pacífico y duradero, sino por la Europa y en sentido del equilíbrio general de Europa.

Fuera de esto, no se hará más que sembrar rivalidades y conflictos para un porvenir próximo.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 5 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A las tres ménos cuarto se abrió la sesion y se aprueba el acta de la anterior.

Unos cuarenta diputados piden la palabra rogando que constasen sus votos á favor de la mayoría en las dos votaciones nominales de la sesion anterior.

El Sr. CABEZAS pide que se active la construccion del puente conocido vulgarmente por el *Puente del Rey* en la carretera de Montblanch.

El señor ministro de FOMENTO dice que esa clase de obras exigen mucho dinero, y que no es este año el más á propósito para emprenderlas.

Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Se reanuda á las cinco ménos cuarto.

Apruébase sin debate el dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de casacion civil.

Se da lectura del dictámen de la comision encargada de redactar unas bases sobre las cuales ha de formar el ministro de Fomento un proyecto de Instruccion pública.

Orden del dia: discusion sobre el proyecto de Instruccion pública.

El Sr. NIETO ALVAREZ consume el primer turno en contra, y empieza manifestando la importancia que conceden á la educacion social todos los Gobiernos de las naciones extranjeras y califica de bases confusas, oscuras é incomprensibles las que contiene el proyecto que se discute, el cual ha sido copiado casi textualmente del de 1857, excepto en lo que se refiere á la enseñanza libre.

Se extiende en algunas consideraciones en defensa de la primera enseñanza obligatoria, por la necesidad que existe de difundirla hasta en las más míseras aldeas.

No basta, no, dice, escribir en las leyes el principio de la enseñanza obligatoria, es preciso que se establezcan los medios para llevarlo á la práctica. Si no proponeis las medidas para la ejecucion del principio, ¿cómo quereis que tengamos confianza en ese proyecto?

Una escuela sin religion, sin Dios, una escuela atea es una injuria á todos los sentimientos cristianos.

La segunda enseñanza, añade, ofrece un triste espectáculo. Niños de once y doce años pisan los umbrales de nuestras universidades sin saber leer ni traducir latin, sin tener el más ligero conocimiento de la historia nacional, engalanados pomposamente con el título de bachilleres en artes, que casi siempre se concede por la proteccion de los profesores. Una dolorosa experiencia me demuestra la verdad de mis afirmaciones.

La libertad de enseñanza es un problema complejo que puede concretarse en estos dos términos: primero, libertad para la apertura de los establemientos de instruccion, y segundo, facultad que debe concederse á los profesores para difundir la enseñanza.

En el proyecto pedís formalidades para autorizar la apertura de los establecimientos de enseñanza libre, formalidades que constituyen una prévia autorizacion incompatible con dicha libertad. La enseñanza libre solo debe tener por límite el respeto á las leyes.

La enseñanza reglamentaria perjudica á la oficial y sofoca á la enseñanza libre. No hay lucha posible con vuestro proyecto. Bien conoceis el carácter de la juventud escolar. Es una lucha entre un niño y un jigante, la que vosotros pretendeis que sostenga la enseñanza libre con la oficial. La libertad de crear establecimientos de enseñanza estimularia el interés de los ayuntamientos, y los crearian bajo su proteccion y con sus fondos, como sucede en Inglaterra, en Prusia y en otras naciones.

Comparad esas universidades con las nuestras, y el contraste no puede ser más marcado. Allí solo se reconoce la fuerza de la opinion pública; aquí la *sabiduría* de la administracion fija de antemano los textos y los medios que se han de emplear para difundir la enseñanza. Al lado de esta universidad debe levantarse la universidad libre que exige el espíritu del siglo en que vivimos.

Los abusos de la libertad de enseñanza que se denuncian en el preámbulo del proyecto, no son inherentes á la esencia de la Constitucion; cúlpense á los tribunales de exámen y á los jurados que ejercen una justa severidad. La libertad de enseñanza, lejos de crear la anarquía y el desórden intelectual, es una fuerza impulsiva que favorece la cultura nacional.

Me ocuparé de la libertad que se concede á los profesores de enseñanza oficial. El artículo 12 de la Constitucion da al Gobierno la direccion é intervencion de las Universidades oficiales, ¿pero no debe concederse á los profesores una libertad prudente para la explicacion de sus asignaturas? (El señor ministro de Fomento. La tienen.)

Yo demostraré que no la tienen. ¿Qué significa, sinó en sistima preventivo, la designacion de los textos y programas por que se han de regir los profesores? ¿Cómo creis que el génio se manifieste sujetándolo á ese sistema por un sueldo mezquino?

La inspeccion que la ley de 1857 concedia á los diocesanos en la instruccion pública era un testimonio de respeto á las creencias católicas de este país. La inspeccion que otorgais en el proyecto que discutimos, ¿se limita á las escuelas de enseñanza primaria, á las normales y á los institutos?

Por mi parte no veo inconveniente en ello; pero si le dais más extension, si los diocesanos pueden intervenir en la enseñanza superior, sois más reaccionarios que los moderados. ¿No veis que la inspeccion del clero es la renuncia de los derechos que tiene el Estado y de los cuales no debe desprenderse?

Si hay lógica, la inspeccion de los diocesanos significa la censura de la enseñanza.

¿No puede suceder que el clero, olvidando su sagrado ministerio, descendiese á las luchas ardientes de la política y quisiera hacernos retroceder á los tiempos de la Edad Media?

Censura que los cargos de rectores sean incompatibles con los de de profesores, y manifiesta, que esto es una prueba del espíritu reaccionario del proyecto.

Invita al señor ministro de Fomento á que explique las palabras que pronunció cuando fué discutido el ar. 12 de la Constitucion, y le dirige la siguiente pregunta: ¿Estiende el señor ministro de Fomento que es manifestacion pública el libro, el folleto, el periódico, los establecimientos libres, en los cuales se pueden enseñar ideas distintas ó contrarias á la religion oficial del Estado?

Concluye declarando que si se acepta la libertad de enseñanza hay que consignaria con todos sus inconvenientes, no admitiendo más fallo que el de la opinion pública. (Varios diputados felicitan al orador.)

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Decreto mandando proceder á la eleccion de un senador por la diputacion y compromisarios de los disfritos municipales de la provincia de Jaen, á los veinte dias de la fecha del presente.

Otro mandando proceder á la eleccion de un senador por la universidad de Valladolid.

Otro disponiendo que la eleccion de un senador que debia celebrarse el dia 17 del mes actual por el cabildo eclesiástico de Granada, se verifique el 24.

Fomento.—Decreto disponiendo que las carreteras de tercer órden que se mencionan y figuran en el plan general de las del Estado en las provincias de Castellon y Teruel, sean sustituidas por las dos siguentes: Alventosa ó la Venta del Aire á Morella, por Rubielos de Mora, Mosqueruela, La Iglesuela y Cinctores; y La Puebla de Valverde a Castellon, por Mora de Rubielos, Rubielos de Mora y Lucena.

Otro disponiendo que la carretera de Teruel á Segura que figura en el plan general de las del Estado, entre las de tercer órden de la provincia de Teruel, sea sustituida por la de Teruel á Córtes por Alfambra, Portalrubio y Los Baños de Segura.

Otro disponiendo que la carretera de tercer órden del plan general de las del Estado de Belchite á Aliaga, en las provincias de Teruel y Zaragoza, sea sustituida por la de Belchite á Aliaga por Cortes y Montalban.

Otro autorizando á la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, para modificar el artículo 7.° de sus estatutos en lo referente al aumento de su capital social, mediante la creacion y emision de 28.000 acciones de 475 pesetas cada una.

Otro concediendo jubilacion á D. Cesáreo Lazaña y Vazquez, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Minas, con los honores de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

inspector general de segunda clase del mismo cuerpo.

Hacienda.—Orden resolviendo que no procede admitir la demanda contencioso-administrativa presentada en nombre del marqués de Albranca como marido de la marquesa de la Lapilla, contra una órden que desestimó un recurso de alzada interpuesto por la marquesa contra un acuerdo de la Junta de la Deuda, que declaró no ser de abono un crédito reclamado por el conde de Darniuscomo indemnizacion de los daños causados por las tropas francesas durante la guerra de 1775 en las posesiones del solicitante, sito en el Rosellon y Ampurdan.

Resúmen de resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Marzo último.

Esta tarde se comentaba en varios círculos el consejo dado por el facultativo á un elevado personaje de la situacion acerca de la conveniencia de que abandonase por un espacio de tiempo determinado la vida activa de la política.

El ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo, saldrá en breve de Madrid con el fin de atender al restablecimiento de su salud.

Nuestro embajador en Francia, señor marqués de Molins, se halla ligeramente enfermo.

De Guadix han dirigido una protesta de adhesion y respeto á nuestro querido amigo D. Nicolás Salmeron y Alonso.

La conferencia celebrada ayer entre los señores presidente del Consejo, capitan general y ministro de la Guerra, ha dado márgen á ciertas versiones de las que no podemos ocuparnos.

El lunes próximo saldrán de esta capital los correos de Cuba y Puerto-Rico.

Dice un diario, que varios agentes ingleses practican averiguaciones en Barcelona y otras poblaciones del litoral respecto al número de buques mercantes de que podrían disponer en caso necesario para trasportes de material y tropas.

Parece que en la reunion verificada anoche en la Presidencia, el Sr. Cánovas manifestó su disgusto, por la desanimacion que notaba no solo en el Congreso, sino hasta en las reuniones de sus amigos. Tambien se lamenta de que varios diputados de la mayoría, se habian ausentado de esta capital.

El miércoles último por la noche, se disparó un petardo en la calle de la Zapatería de los Niños en Valencia, produciendo una detonacion mayor aún que la de un cañon de artillería. No hubo que lamentar desgracias.

Dícen de Múrcia, que de aquella provincia se mandará probablemente á la Exposicion de París una enorme sandía que por su colosal tamaño, hará célebre á la huerta de aquella provincia.

Tomamos de *La Política*:

«Decíase ayer que doña Baldomera se encontraba en una de las ciudades del Mediodía de Francia.

¿A que no viene?»

Y nosotros añadimos. ¿Y si viene, ¿á que no es habida?

Desde el dia 1.º del próximo Julio empezará á regir en el canal de Suez un nuevo reglamento.

Nuestro apreciable colega *Las Noticias*, de Málaga, ha sido nuevamente denunciado.

Lamentamos el percance.

El rico propietario Sr. Mascarós, vecino de Torroella de Montgre (Gerona) ha sido bárbaramente asesinado por los criminales Juan Paradela Agusti y Jaime Gelavert, los cuales no han sido capturados.

El lunes empezará en el Senado la discusion del proyecto de ley autorizando al Gobierno para el tratado de comercio celebrado con Grecia. El senador, Sr. Barzanallana (D. José) hace uso de la palabra en contra de dicho proyecto. En la misma sesion quedará definitivamente votado el proyecto de ley de imprenta.

La reunion verificada anoche en casa de nuestro distinguido amigo el Sr. Castelar, estuvo muy concurrida. Con motivo de ser sus dias ayer, recibió dicho señor numerosísimas felicitaciones.

Los diputados y senadores de las provincias de Valencia, Castellon y Málaga, han acordado combatir la rebaja de derechos que solicitan los catalanes y puerto riqueños en la cuestion azucarera.

El general Lopez Dominguez interpelará al ministro de Fomento en la sesion de hoy, sobre el estado de las obras públicas en las provincias andaluzas.

Hemos oido que el brigadier Villacampa se encuentra enfermo de gravedad en el hospital de Búrgos.

Hasta despues de Páscuas, no empezará probablemente en el Congreso la discusion de presupuestos.

M. Edmundo About, secretario del Congreso internacional literario, que debe reunirse en Paris, ha escrito al Sr. Castelar pidiéndole una nota de todos los españoles idóneos, para ser invitados á dicho Congreso. A la vez, ha dirigido una carta de invitacion al eminente escritor Sr. Valera.

Hemos sabido con gusto, que de la fábrica de D. Juan Marrodar, (hijo), sita en el paseo delas Delicias de Logroño, han salido para la Exposicion de París, una noria tan sencilla como sólida; una prensa para uva, del más simplificado mecanismo; un pequeño cilindro para elaborar pan; y una máquina de limpiar trigo: obras que habrán de llamar la atencion de los inteligentes, á juzgar por los grandes elogios que de ellas hacen, los que las ha visto y la justa reputacion de que goza en Rioja y Navarra, el Sr. Marrodan, como notable maquinista.

En la línea del Norte y en las inmediaciones de Guimorcundo, han chocado los trenes números 103 y 104, por cuya causa ha sufrido retraso la llegada del que esta mañana debió llegar á las nueve de la misma Segun nuestros informes no hay que lamentar desgracias personales.

En el tren misto de Alicante y Valencia han llegado 246 quintos.

Muchos propietarios de minas de la provincia de Teruel, se han visto en la necesidad de abandonarlas por no poder satisfacer los crecidos impuestos que pesan sobre ellas.

Nuestro apreciable colega *La Correspondencia de Barcelona*, ha sido condenado á veinte dias de suspension.

Lo sentimos muy de veras.

Dicho colega interpondrá recurso de casacion.

Dicen de Barcelona que ciertos contratistas ó destajistas explotan de una manera por demás indigna la miseria en que están sumidas las clases obreras. Hay quien ha tomado trabajadores á una peseta diaria; de otros se sabe positivamente que los tiene á siete reales, obligándoles por esta miserable cantidad á trabajos penosísimos durante todo el dia, y otros, por último, han aumentado las horas de trabajo, tratando á los pobres jornaleros, mas que como hombres, como esclavos.

Probablemente muy en breve empezará á publicarse en Valladolid un periódico político, defensor de las ideas democráticas, que será cedactado por personas ventajosamente conocidas en los círculos literarios de aquella capital.

Ha llegado á esta capital el intrépido capitan Boyton, con objeto de hacer algunos ensayos con su aparato en el estanque del Retiro.

La primera empresa que llevará despues á cabo, será la de bajar por el rio Ebro hasta su desembocadura en el mar, navegacion ménos penosa que la del Tajo.

Es el capitan Boyton un jóven apuesto y simpático sobre manera, robusto, de mirada ardiente, y sin embargo, de ademan tímido y modesto. No tiene más que veintinueve años, y apenas puede creerse que á esa edad se complazca en ejercicios tan extraños como peligrosos, de los que habla con la mayor sencillez.

El paso del Estrecho de Gibraltar, dice que le ha obligado á emplear todas sus fuerzas, porque eran muy violentas las corrientes; además le acometian muchos tiburones, á los que tenia que ahuyentar con su rewolver.

Sobre asuntos de interés para aquella provincia conferenciaron ayer con el Presidente del Consejo los diputados y senadores de Zaragoza.

Dicen de Roma que Su Santidad ha ocupado ya las habitaciones que habia elegido. Se ha hecho un oratorio del cuarto de Pio IX, y de la librería el dormitorio de Leon XIII.

Por conducto fidedigno se nos asegura que la alianza entre Austria é Inglaterra á proposito de la Cuestion de Oriente es ya un hecho definitivo.

Para la próxima Semana Santa son esperados en Sevilla los duques de Montpensier.

Un periódico de Castellon asegura que los diez concejales elegidos estos ultimos dias en aquella ciudad, por veinte y dos electores, están resueltos á no tomar posesion de su cargo.

En 22 de Marzo de 1875, al salir de Torrevelilla D. Nicasio y D.ª Francisca Ruiz, hermanos, vecinos de dicho pueblo, que se dirigian á esta ciudad huyendo de la guerra civil, fueron sorprendidos por tres hombres armados que les robaron más de 2.000 duros, un reloj y unos pendientes de oro. Los robados guardaron silencio, por las amenazas que les fueron dirigidas; pero ahora el juez municipal de aquel pueblo, secundado por la guardia civil del puesto de Belmonte, ha capturado á los presuntos reos y los ha puesto á disposicion del juzgado de Alcañiz, con las oportunas diligencias.

Anteanoche intentó suicidarse en Barcelona un empleado de ferro-carriles, cesante, infiriéndose al efecto varias heridas incisas en el cuello, pero faltándole sin duda valor para terminar su desgraciado propósito por este medio, se arrojó desde el balcon de un tercer piso, no consiguiendo tampoco su intento por haberse enganchado en el balcon del segundo piso.

El alcalde de Reus, acaba de publicar un bando, en el que se dictan acertadas disposiciones á fin de evitar que se continúe propagando la supersticion y estafando á la gente con supuestas revelaciones obtenidas por el sonambulismo, la cartomancia ú otros medios igualmente reprobables.

En la calle de San Pablo de Barcelona, ocurrió anteayer un desprendimiento de tierra en una zanja que unos trabajadores estaban abriendo para los cimientos de un edificio, quedando sepultados dos de aquellos infelices.

Anoche á la una el centinela situado en la puerta principal del ministerio de la Guerra, al ver que subia un coche por la rampa le dió el quién vive, y viendo que no contestaba nadie le disparó un tiro, sin que afortunadamente ocasionara desgracia alguna porque el coche iba desocupado.

Segun nos han dicho pertenecia al Director de la guardia civil.

A las cinco de la mañana de hoy se ha arrojado desde un tercer piso de la casa núm. 14 de la calle del Humilladero un caballero que habitaba en dicho piso. Conducido por los guardias de órden público á la casa de socorro del distrito falleció á los pocos momentos.

BOLSA DEL DIA 6.

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION. Del 5.	Del 6.	Alza.	Baja.
Renta perp. 3 por 100	12 90	12 95	5	»
Id. fin corriente vol....	12 95	12 95	»	»
Id. fin próximo.....	00 00	13 00	»	»
Id. perp. exter 3 p. 100	00 00	13 60	»	»
Deuda amort. 2 p. 100.	27 50	27 55	5	»
Id. id exterior.....	00 00	00 00	»	»
Billetes hip. t. 2.ª série.	101 00	101 25	25	»
Bonos del Tesoro.....	69 20	69 20	»	»
Céd. hip. del Banco Hip. de España.....	86 50	00 00	»	»
Obli. del B. de E. y del T soro al 6 p. 100.	90 60	90 60	»	»
E 1 Abril 50, 4 000	00 00	00 00	»	»
Id. 31 Ag. 52, 2 000 ...	00 00	00 00	»	»
Id. 9 Marzo 55, 2.000...	00 00	00 00	»	»
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	»	»
O p. 1 Julio 58, 2.000.	00 00	00 00	»	»
Banco de España.....	203 75	204 00	25	»
Banco hip. de España.	00 00	00 00	»	»
Banco Hispano colon.	00 00	00 00	»	»
Oblig. del mismo..... ..	00 00	00 00	»	»
FERRO CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	24 90	25 30	40	»
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00	»	»
De Alar á Santander...	00 00	00 00	»	»

«Los Pirineos no existen,» se dijo hace como cien años; los Pirineos no existen, podemos decir nosotros á una vez, sin embargo que lo que no era más que una figura retórica muy espiritual—si se quiere—pero siempre una figura—llegará á ser, y casi es ya, un hecho muy real y muy cumplido en nuestros dias. Los caminos de hierro, las relaciones internacionales, sostenidas y aumentadas sin cesar por las mil relaciones de intereses diversos del comercio, de la industria, de la inteligencia, y, sobre todo, de la simpatía, que une entre ellas las dos nobles naciones latinas, cuyos lazos de sangre y de raza, deben (en nuestra época sobre todo) fortificarse más y más—han realizado lo que no era más que una figura retórica del tiempo del «Rey Soleil.»

Sí, efectivamente los Pirineos han desaparecido.

Nuestros lectores saben el precio que damos al sostenimiento y desarrollo de la relaciones internacionales, y, aunque muy celosos de los verdaderos intereses y de la prosperidad nacional de cada país, saben tambien, como nosotros, que para toda persona inteligente y liberal, no se debe cerrar la puerta á nadie que viene á proporcionarnos ventajas y adelantos en la industria, sea cual fuere su ramo, puesto que con este procedimiento no se obtiene otro resultado que impedir hacer los negocios en su casa.

Así, no podemos mas que alegrarnos, comprobando un crecimiento de actividad en las relaciones comerciales internacionales, y somos felices al poder anunciar á nuestros lectores—y, sobre todo, á nuestras encantadoras lectoras—que uno de los más importantes almacenes de Paris, uno de los expléndidos emporios, en donde reinan como soberanos el buen gusto y la moda, acaba de dar más grande ensanche á sus negocios internacionales, añadiendo la España á los otros paises con quien ya estaba en relacion.

Los grandes almacenes du «Printemps»—cuyo nombre solo bastaria para hacer su elogio, porque todo es nuevo, encantador y gracioso, digno, en una palabra, de una casa que se ha puesto bajo la proteccion de la estacion de los Amores y de las Flores—se pensaban que era injusto y poco galante, de no hacer partícipes á las damas españolas de las ventajas de las cuales gozan, hace ya tiempo, las italianas, las alemanas, las holandesas y otras parroquianas tan fieles como satisfechas de M. Jules Jaluzot, —propietario inteligente y amable de estos almacenes.

En adelante, pues, será posible á toda poblacion grande ó pequeña de la Península, el estar al corriente, no solamente de la moda, sino de todo lo que puede deleitar ó ser útil á una señora del gran mundo, así como podrá servir á las mujeres casaderas, sin tener para conseguir todo eso otra molestia, que escribir una cartita al «Printemps» en Paris, que puede, gracias á su oficina especial de reexpedicion que ha establecido en España, enviar, franco de porte, á domicilio y sin ningun embarazo de aduanas, todo pedido de más de 50 francos.

En el entre tanto, la gran casa parisiense acaba de publicar un bonito catálogo ilustrado, en lengua española, que tendrá el gusto de enviar gratis y franco á cualquiera persona que se lo pida. Conocemos muy bien dicho almacen, para no tener duda que las señoras estarán contentas de poder conocerlo. Cuando se piensa que poseyendo estos catálogos, pueden, sin necesidad de otra cosa, estar al corriente de la moda parisiense, lo mismo en el surtido de ropas ricas, y de todas clases, así como conocer los adelantos de los borbados, de la ropa blanca, etcétera, comprenderán lo importantísimo y útil que es para ellas estar en relaciones directas con una casa que les puede proporcionar lo útil y lo agradable; siendo la divisa que lleva y sostiene con tanto honor el «Printemps»: «Eprobitate decus», la probidad es el honor.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente, Sr. Lopez de Ayala, abrió la sesion á las tres ménos cuarto, y aprobada el acta.

El Sr. Lopez Dominguez explanó una interpelacion sobre el estado de las obras públicas de la provincia de Málaga.

Dijo que Málaga atraviesa una crísis tan triste y funesta como cualquiera de las desgraciadas.

Pues si bien es rica la provincia las quiebras, el haberse helado la caña de azúcar, cuatro años de sequía y el no poderse cultivar como antes la pasa por el desarrollo que ha tomado en otras partes, tienen en mal estado á Málaga, habiendo una grande falta de trabajo por lo que pide el diputado, la proteccion que sea posible para el desarrollo de las obras públicas.

Que la provincia de Málaga es sin disputa la que se halla en peor estado en caminos y carreteras.

Que contribuyendo con más de 35 millones de reales y dos mil y pico soldado, solo cuenta con la carretera general á Madrid de tiempos de Cárlos III.

Que por lo mismo que es rica la provincia tiene necesidad de caminos. Que los productos no se pueden llevar á las vías férreas por falta de carreteras.

Hace, el diputado, una exposicion del estado de los caminos.

Ocúpase del puerto de Málaga que aunque sobre él ha recaido una resolucion, hoy sólo es una rada abierta peligrosa con una barra peligrosísima.

Que la capital está atravesada por el rio Guadalmedina, que, si bien no es rio, y se halla seco muchas veces, causa daños por sus desbordamientos en ciertas épocas, y es como aduar marroquí, un foco de inmundicia que causa graves males, y es necesaria la desviacion de este rio.

El ministo de Fomento contesta que se van á emplear 40 millones de reales en seis ú ocho años para hacer el puerto de Málaga, y que se hará algo por los caminos y rio.

El Sr. Rute consumió el segundo turno, y pintando el malísimo estado de las carreteras, que no son más que veredas, dijo que por la miseria y pobreza hoy, en la provincia de Málaga existe la llamada cuestion de órden público.

El ministro de Fomento contestó, y rectificó el Sr. Rute, y al acabar estas notas el señor Garrido Estrada dirigia una pregunta al ministro de Estado.

GACETILLA.

Recuerdo haber leido en *El Diario Español* estas ó parecidas líneas:

«Ha sido objeto de conversaciones en algunos círculos un lance de honor que se supone haberse verificado entre un individuo del cuerpo diplomático extranjero y otro que ha representado á España en una nacion de Europa.»

Y me ha ocurrido el siguiente

Problema:

En un duelo, con furor
Le dió á su adversario alcance
La bala del matador:
¿Fué aquel un *lance de honor*
O bien un *honor de lance?*
Resuélvalo quien quiera y sepa.

***

El ayuntamiento de Cádiz ha rechazado el encabezamiento de consumos, por considerar excesivo el tipo fijado por el Gobierno.

Los tortosinos no pueden satisfacer el exorbitante reparto por consumos.

Vaya, no sean molestos,
Señores, si no hay un cuarto,
Aquí hace falta un reparto
De limosnas, no de impuestos.

***

Mañana, por la tarde, se estrenará en el teatro de Novedades el drama en cuatro actos titulado *El tesoro en la tumba ó el castillo del fantasma.*

¡Cielos! ¡si será el fantasma del morrion!

***

El Turolense se queja de la falta de vías de comunicacion que se sufre en aquella provincia.

No se quejen ustedes, amigos mios; nunca ha de faltar comunicacion para exigir á ustedes todo género de contribuciones.

***

El Gobierno ha concedido 1.775 pesetas al ayuntamiento de Maello (Avila), en concepto de subvencion para que construya locales destinados á escuelas de instruccion primaria.

«El señor don Juan de Robres
Fué filántropo inmortal;
Primero hizo el hospital
Y despues hizo los pobres.»

***

Proyéctase en el teatro de la Comedia una funcion á beneficio del autor dramático señor Marquina.

***

Se asegura que el Sr. Ducazcal piensa organizar para la próxima temporada una compañía de ópera italiana que actuará en uno de los mejores teatros de Madrid.

***

En Felanitx (Mallorca), entraron ladrones en una casa de campo y dieron de puñaladas á una infeliz mujer que la habitaba.

Luego resultó que los ladrones habian confundido aquella casa pobre con otra rica que trataban de saquear.

Ser pobre, creerla rica y darla de puñaladas, ¡si seria desgraciada la infeliz!

***

La escena pasa en Tarragona, en la calle de la Union, y en una panadería.

Se presentan dos individuos pidiendo limosna: uno de ellos coge una torta, pega con ella á la panadera y echa á correr con todas sus piernas.

Epílogo.—Los cacos no fueron habidos, pero se les cree adoradores del dios *Pan.* Y como quiera que este dios no existe más que en libros y fantasías, dirian aquéllos para su capote:

—*A falta de Pan, buenas son tortas.*

***

—¿En qué se parecen las montañas á las mujeres?

—En que tienen falda.

—¿Y un carbonero á un desesperado?

—En que todo lo ve negro.

—¿Y algunos bosques al Gobierno?

—En que tienen *romero.*

—¿Y un neo á un liberal?

—En nada, que ya quisiera él parecérsele en algo.

***

Leo en *El Siglo Futuro*:

«Por equivocacion cometida al ajustar el periódico, salió ayer como artículo de fondo el que con el título de *Caprichos del lenguaje* debió aparecer en la seccion de *Variedades.*»

Vea V. como se equivocan los partidarios de la infalibilidad.

***

Con motivo de la obra del Sr. Rodriguez Solís, hemos recibido una carta que firma *Una mujer*, y que por falta de espacio no inserta-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

mos. En ella se felicita á dicho señor por la publicacion de su libro, y se aboga ardientemente en pró de la regeneracion del bello sexo. Partidarios decididos de esta regeneracion, quisiéramos ver á la mujer ménos frívola y más reflexiva; apasionada, sí, pero ménos rutinaria y más despreocupada en la expansion de sus nobles sentimientos; desearíamos, en fin, que el bello sexo secundara con su estudio y su buena voluntad, los laudables esfuerzos que hoy se hacen para levantarle de la postracion moral en que se halla.

A este recto fin va encaminada no solo la importante obra del Sr. Rodriguez Solís, sinó tambien *La mujer española*, notable libro debido á la elegante pluma de la señorita doña María Concepcion Gimeno, publicado con éxito envidiable por el editor Sr. Guijarro, y otras obras tambien recientes, cuyos méritos no hemos tenido, y lo lamentamos, ocasion de exasion de examinar.

***

Bajo el título de *Union Artístico musical*, se ha organizado en Madrid una asociacion que se propone dar conciertos, dirigidos por el jóven maestro D. Tomás Breton, cuyo importe sirva para mejorar la precaria situacion en que se encuentran algunos artistas, y para premiar á los compositores españoles cuyas obras lo merezcan.

En vista de su laudable objeto, deseamos á esta asociacion la mayor prosperidad.

***

Que llamen á un sangrador; el susto no es para ménos.

En las orillas del Guadalquivir ha aparecido un fantasma (¿Qué se propondrá?)

Dicen que tiene una estatura descomunal, (como las batallas de D. Quijote).

Viste un traje gris con mucha *cola* (querrá pegar algo), y morrion de miliciano (vamos, es un fantasma progresista), siendo los *vivos* (¿vivitos, eh?) con que adorna el capisayo que le envuelve, de tres colores, que no ha sido posible precisar hasta el presente.

Si el fantasma es algun miliciano
Con vestido de cola y morrion,
Morirá con la espada en la mano
Defendiendo la Constitucion.

MERCADOS NACIONALES.

Durante la semana última, los mercados en general han estado desanimados, verificándose pocas transaciones. La precaria situacion financiera de Cuba y Cataluña retrae á los compradores de harinas que esperan ver si esto mejora. Los acontecimientos europeos, y la probable guerra entre Inglaterra y Rusia, hace que los mercados de Castilla estén tambien bastante desanimados puesto que los vendedores, esperan el curso de los acontecimientos para dar una ventajosa salida á los granos. Otro de los motivos que á nuestro juicio hacen que los mercados estén en general poco concurridos en el crecido impuesto de portazgos.

Los juicios alcanzados por diferentes artículos en la semana que hoy finaliza, son los siguientes:

AVILA.—Trigo: de 44 á 47 rs. fanega; centeno, de 27 á 28'50, cebada, de 20 á 22; algarrobas, de 21 á 21'50; garbanzos, de 70 á 140; patatas, de 3 á 4 rs. arroba.

ANDUJAR.—Trigo: de 54 á 57 rs. fanega; cebada, de 26 á 28; habas, á 36; aceite, á 39 reales arroba; vino, á 12; escaña, á 18 rs. fanega.

ASTUDILLO.—Trigo blanquillo y mocho, á 43 y 44 rs. fanega; cebada, á 20; avena, á 11 y 12; yeros, á 25; alubias, á 8 rs. celemin; muelas, á 5; patatas, á 20 cuartos arroba. Los paños primeras, á 30 rs. vara; los segundos, á 26 y 27 rs. Las demás clases declinando entre 20 y 25 rs.

ARÉVALO.—Trigo candeal, á 44 rs. las 94 libras, y de 43 á 44 y 1[2 sin peso; blanquillo, de 45 á 47; centeno, de 27 á 27 1[2; cebada, de 18 á 19; algarrobas, de 16 1[2 á 17 1[2.

SALAMANCA.—Regular animacion en el mercado, no habiendo variado los precios que regian en la semana anterior.

VALLADOLID.—Harinas: de 1.ª á 16 y 1[2 reales arroba; de 2.ª, á 15, y de 3.ª, á 12 y 1[2, con saco.

BURGOS.—Trigo: 44 rs. fanega, buena clase; blanquillo, 38; álaga, 45; comun, 36; centeno, 26; cebada, 20; algarrobas, 36; yeros, 27; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 90; harina de 1.ª, 17 rs. arroba, de 2.ª, 16; de 3.ª, 4'25; patatas, 2'25 rs. arb; aceite, 49 reales cántaro; vino blanco, 24; tinto, 15; vinagre, 12; aguardiante anisado, 44; sin anisar, 32; petróleo, 42 rs. lata de 38 cuartillos.

SEVILLA.—Trigos: fuerte del país, de 50 á 52 rs.; pinton, á 50; extremeño; de 51 á 54. garbanzos gordos, de 70 á 90 rs.; medianos, de 52 á 65; cebada, de 28 á 30 rs.; habas, de 40 á 41; maíz, de 51 á 52; harinas de Castilla de primera, de 20 á 20 y 1[2.

MÁLAGA.—Trigos: de primera de 60 á 61, de segunda de 55 á 58 y de tercera de 52 á 53; cebada, de 20 á 30; maiz del país, de 52 á 54; garbanzos de primera, de 100 á 102, de segunda, de 60 á 89, de tercera de 66 á 67.

JEREZ.—Trigos: de 51 á 56 rs.; cebada, de 28 á 32; garbanzos, de 70 á 120; Habas, de 45 á 48.

CÓRDOVA.—Trigos: de 48 á 52 rs.; cebada, de 20 á 24; habas, de 24 á 25; garbanzos, de 65 á 100; aceite, á 53 rs. arroba.

ZARAGOZA.—Trigos: de monte catalan, nuevo, de 43 á 45 pesetas cahiz; hembrilla, de 40 42; comun, de 38 á 39; huerta del Jalon, de 39 á 40; de Zaragoza, de 38 á 40; centeno, de 00 á 00; morcacho, de 00 á 00; cebada, marzal de 21 á 22; comun de 20 á 21; de monte, de 20 á 21; avena, de 16 á 17; maiz hembrilla, de 00 á 00 pesetas cahiz; comun de 24 á 25; habas, de 24 á 25 pesetas cahiz; harinas, de primera clase, de 38 á 41 pesetas el saco de 100 kilos; de segunda de 37 á 38; tercera, sin remolido, de 28 á 32; de tercera, con remolido, de 22 á 26; salvados, cabezuela de 11 á 11 1[2 pesetas cahíz; menudillo, á 7 1[2; salvados, de 6 á 6 1[4; tástara, de 6 á 6 1.4.

VALENCIA.—Aceites de 46 á 95 rs. arroba. Aguardientes: espíritu de vino 35°, á 36 rs. seco 30°, á 31; id., 25°, á 26; Holanda 20°, á 20; anisado 30°, á 40; id. 25°, de 31 á 32; id. 20°, á 26; id 18°, á 24 Azúcares, continúan los precios consignados en nuestra última revista. Azafran superior, á 126 rs. libra; mediana, á 120. Cacaos: caracas de 5 á 7 1[2 rs. segun clases. Guayaquil, á 152 rs. arroba con tendencia al alza. Café, de 164 á 168 rs. arroba. Cacahuete, de 10 á 10 1[2 rs. Canelas de 1.ª, de 15 á 16 rs. arroba; de 2.ª, de 14 á 14 1[2; de tercera, de 11 1[2 á 12. Cáñamo, de 50 á 60 rs. lo 10 kilos. Cera amarilla del país, á 850 rs. 50 kilos; id. id. comienzo, á 906; id. id. crumo, á 1.010; id. elaborada, á 1.030; id. de hachas, á 987; id. superior cerilla y bujías, á 1.110. Cochinilla de Canarias, de 10 1[2 á 11 rs. libra. Cominos, pretenden 45 rs. por arroba de 36 libras. Chufas, las nuevas de 10 á 11 rs. los 10 kilos; id. viejas, de 13 á 14 rs. Clavo de especia, de 6 1[2 rs. libra. Harinas de 1.ª, de 20 á 21 rs. arroba; de 2.ª de 18 á 19. Garbanzos de Andalucía, de 18 á 36 rs. arroba de Estremadura de 46 á 60. Trigos, los duros se venden: claros de Castilla ó manchegos, de 117 á 121 reales hectólitro; de Andalucía y Estremadura, de 115 á 118; de esta huerta, de 117 á 121. Los tiernos se venden: candeal de la Mancha, de 107 á 109; geja manchega, de 103 á 105. Lanas: parda entrefina, de 50 á 58 rs. arroba valenciana, blanca id., de 56 á 64 id.; abasto parda, de 64 á 66 id.; id blanca, de 66 á 72 idem; fina blanca, á 80 id.; tenerías blanca y parda, de 90 á 96 id. Maiz: el blanco de 10 1[2 á 11 reales varchilla; el amarillo de 11 1[2 á 12. Patatas, de 4 á 5 rs. los 10 kilos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1[2.—Funcion 134 de abono. — Turno par. — Fausto.

ESPAÑOL.—A las 8 1[2.—T. 1.° impar.—Consuelo.—Pancho y Mendrugo.

ZARZUELA.—A las 8 1[2.—T. 3.° par.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—A las 8 1[2.—T. 2.°—Belenes.—La funcion de mi pueblo.—Baile.

VARIEDADES.—A las 8 1[2.—Un jóven simpático.—El guardaropa.—En el tren.

ESLAVA.—A las 8 1[2.—Un empleo desconocido.—Pobres madres.—Los bohemios.

PARA MAÑANA.

CAPELLANES.—A las 8.—Dos y uno.—Bandurrias.—E. H.—El secreto en el espejo.

SALON DEL PRADO.—Exposicion de fieras de Mr. Bidel.—A las 4 1[2 de la tarde Ultimas funciones.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL
á cargo de Heliodoro Perez.
Plaza de las Córtes, 8, bajo, derecha.

ACEITE DE BELLOTAS

PARA LOS CABELLOS.

Toda lucha con este acreditado profiláctico de tocador es estéril para el provocador y un triunfo más para nuestro inventor.

Los mil y tantos cosméticos pilosos que han aparecido en ambos mundos haciéndonos competencia, han sido vencidos y anulados en el terreno práctico, y ridiculizadas sus copias y plágio de nuestros anuncios.

Diez y ocho años de experiencia y crédito creciente han probado que mi Aceite de Bellotas con sávia de cocos es el más barato, sencillo y eficaz para conservar, dirigir, poblar, lustrar, desenredar, reproducir el pelo perdido y contener su caida.

A la vez cura y precave los dolores reumáticos de cabeza y resto del cuerpo humano; cura en el acto las quemaduras de plancha, aplicado en seguida, y preserva de constipados del cráneo, tengan mucho, poco ó ningun pelo, poniéndoselo al salir de la cama, que es cuando están abiertos los poros.

A los señores farmacéuticos les diré que es tónico, astringente, aunque ya sé de muchos que lo propinan con éxito feliz, solo ó con unas gotas de láudano, para el mal y supuracion de los oidos, ó como vehículo para otras preparaciones farmacéuticas. Lo han recomendado más de 800 periódicos y se vende en las 2.600 principales farmacias, droguerías, y perfumerías de ambos mundos.

Exigir prospectos, mi nombre en el frasco y cápsula, busto en la etiqueta, porque lo hay falsificado, que no es más que aceite comun pintado, que se enrancia pronto, y no sirve más que para estafar. El nuestro es dorado oscuro, y dura más de diez años sin alterarse. Fábrica, calle de Jardines, número 5, Madrid.

Precio: 6, 12 y 18, rs. frasco, y 25 por 100 de descuento.

Inventor, L. de Brea y Moreno.

Nota. Hay Café de Bellotas á 6 rs caja; Café del Ecuador, tónico y con hierro, natural, á 4 rs; Café de Algarrobas peripétalas alimenticias, á 4 rs. caja; Café de Bellotas, Avena y Cebada, tónico, antiflatulento y refrigerante, á 4 rs. caja; Crema de Nieve y Almendra, para el cútis, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos blancos de fresa para el rostro, á 4 y 8 rs. bote; Surmé Oriental para ocultar las canas de rubio claro, oscuro, castaño y negro en el acto, á 10 rs. caja.

ROSAL DE VENUS

PARA PÁLIDAS

Los colores que produce la rosa roja en sus variados matices han sido estraidos por el químico práctico L. de Brea y Moreno, inventor de muchos y acreditados cosméticos, y colocados en platillos, que humedeciéndolos con un pincel ó trapito, da al cútis pálido un color de rosa precioso.

Se pone y se quita fácilmente más ó ménos subido segun se desea, y el ojo más práctico no conoce si el arte ha ayudado á la naturaleza con este inocentísimo y maravilloso vegetal. Precio; 6, 12 y 20 rs. platillo; hay para un año. Calle de Jardines, número 5, Madad, depósito de aceite de bellotas.

SURMÉ ORIENTAL ANTI-CANO.

Cinco grandes descubrimien para ocultar las canas del pelo y barba en un minuto, sin temor ni precauciones.

Tiñe las canas de rubio claro de rubio oscuro,

Tiñe las canas de castaño.

Tiñe las canas de negro ébano.

Tiñe de blanco el pelo gris, es decir, pone la cabellera de color de plata, y sirve tambien para fingirlas en el teatro.

Se vende á 10 rs. caja por un año, que hay para más de doce meses, y despues á 20 rs. en la calle de Jardines, 5, Madrid, depósito del Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno.

Admirable y sano para las señoras

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finísimos, inimitables, baratísimos, adherentes *polvos de fresa, rosa y ambrosía*, blanquean y embellecen el cútis de las señoras como ningunos conocidos.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesion y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una pata con esta crema dicha, que vendemos á 6 y 12 rs. bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios, 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 y 12 rosados.

Jardines, 5, Madrid, y en 500 perfumerías y droguerías.

Inventor, L. de Brea y Moreno.

Hay *agua de Colonia*, la mejor conocida, 4, 6, 8 rs. bote y 12 cuartillo, y *Surmé oriental*, para ocultar las canas de rubio, claro, oscuro, castaño y negro ébano, á 10 rs. caja, que hay para un año.

CREMA DE NIEVE
Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparante.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, atareiopelado de su cútis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos.

Para despues de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice A 6 y 12 rs. bote y 2 reales onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y precaver los sabañones y y quitar el picor de los oidos.

En Madrid, fábrica, calle de Jardines, núm. 5, almacen de Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerias y perfumerías.

Nota. Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold cream. En el rostro se pone una poca ante de los polvos de fresa ú otros.

SOMBRA DE JEREMIAS

PARA CEJAS, PESTAÑAS, LUNARES Y OREJAS.

Esta inofensiva composicion, hecha con agua de rosas, la usan con éxito en Turquía, Francia, Inglaterra y Alemania, las mujeres de gran tono, las de moda, las artistas distinguidas, las mujeres de la galantería estóica, y todas en general, para poblar las cejas y pestañas, sombrear arrugas y ojeras, fingir ojos rasgados, dar simpatías al rostro, ocultar las canas de las entradas y hacer lunares que espresan el sentimiento del que los lleva, colocándolos en la forma siguiente:

En la estremidad del ojo, significa apasionada; en la mejilla, galantería; en un ángulo de la boca, besadora; en una berruga, timidez; en la nariz, descaro; en los lábios, coquetería; en la barba, candidez, en la oreja, firmeza: en la frente, indiferencia; en el cuello, egoismo.

Se pone y se quita en el acto, y se vende á 4 y 8 rs. bote. Calle de Jardines, núm. 5, Madrid. Se agita el frasquito, y se aplica con un pincelito Inventor, L. de Brea y Moreno.

Calle de Jardines, 5, Madrid.

Sombra de Jeremías.

Jardines, núm. 5, Madrd.

TELEFONOS

para distancias de 150 kilómetros abajo, con 50 metros alambre para ensayos, á 20 pesetas par. Dentro de breves dias se recibirá de nuestra fábrica de Barcelona una gran remesa al precio de 12'50 pesetas el par, tipo aleman. Dalmau é hijo, ópticos fabricantes, Barcelona, Rambla, 9.—Madrid, Florida-Blanca, 3.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Espoz y Mina, 18, *principal*. 5

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 9 de Abril saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galefre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha. 1 d

AMA DE CRIA.—Antonia España, de 27 años de edad que vive calle del Factor, num. 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene buena leche.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

EL CALZADO MÁS BARATO DE MADRID.

Botinas para caballero á 30, 32, 36 y 40 reales. Polonesas para señora á 20, 24, 26, 28, 30, 34 y 36. Preciados, 29. 1

MANUEL MARTINEZ

CIRUJANO DENTISTA.

Extraccion de muelas y raices. Colocacion de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Precios económicos.

Horas de consulta: de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.° DERECHA.

EPISODIOS HISTÓRICOS.

CUENTOS LITERARIOS.

El primer cuaderno de esta interesante publicacion, ilustrada con bellas láminas cromo-litografiadas, dedicada á la juventud, se halla ya á la venta, al precio de 2 rs., en las principales librerías de Madrid y provincias.

Su asunto es la historia de *Viriato y Numancia*, conteniendo las siguientes láminas: *Muerte de Viriato.—Los numantinos cojen prisionero al cónsul Mancino.—El último dia de Numancia.*

Lo recomendamos á los señores profesores de primera y segunda enseñanza y á los padres de familia.

Para los pedidos dirigirse á D. Antonio Fernandez, Santa Engracia, núm. 12, Madrid. 1-d

ESPECIFICOS DEL Dr. MORALES

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientes de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI VENEREA Y ANTI-HERPETICA. Cura breve y radicalmente la sifilisis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 reales botella

INYECCION-MORALES. Cura infalible en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES. Reemplazan ventajosamente á la zazanarilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con doce tomas

PILDORAS TONICO GENITALES. Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 reales caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, prévio envio de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.

CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte